



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	NANCY YEPES MARIN
Demandado:	EDGAR RICARDO SARMIENTO PINZON
Radicado:	630013103002-2020-00016-00
Asunto:	Liquidación de costas

Se procede a verificar la liquidación de costas en este asunto según lo dispone el artículo 366 del CGP así:

- | | |
|---|----------------|
| • Agencias en derecho segunda (pdf41)
(carpeta AnexoDocumento40) | \$1.160.000,00 |
| • Gastos notificación (fl. 20 Cdo. 1) | \$ 12.000,00 |

TOTAL COSTAS: \$1.172.000.00

Nelcy E Duran Tapias

Nelcy Ensueño Duran Tapias
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	NANCY YEPES MARIN
Demandado:	EDGAR RICARDO SARMIENTO PINZON
Radicado:	630013103002-2020-00016-00
Asunto:	Liquidación de costas

En atención a la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho, por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte la aprobación a la misma, de conformidad con el numeral 1º. Del artículo 366 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

cmgc

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3d45625cc6a3032c0faeb9928c5a879105a47f52e05313122375cc3a5aa99d88
Documento generado en 29/02/2024 12:03:01 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>